



DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A la Asamblea de Accionistas UNLAB S.A.S

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión sin salvedad

He auditado los estados financieros de UNLAB S.A.S que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2023, el estado de resultados integral, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, auditados por mí, fueron tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de UNLAB S.A.S al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamentos de la opinión

Manifiesto que la auditoría fue llevada de acuerdo con las NIA expuestas en el anexo 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2170 de 2017) y artículo 7 de la Ley 43 de 1990.

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros.

Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y he cumplido las demás responsabilidades éticas de conformidad con el Código de Ética del IESBA y de la Ley 43 de 1990.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida ha proporcionado una base suficiente y adecuada para formar una opinión, y los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023, representan la situación financiera real de la empresa y los registros contables fueron realizados de conformidad con la técnica y los principios generalmente aceptados en Colombia para la aplicación de las normas contables.

Por lo anterior se emite el presente dictamen **LIMPIO**.

📍 La Ceja, Antioquia
Cll 27#13-203 Local
203 Mall Heliconias
☎ 301 322 5755

📍 Medellín, Antioquia
Avenida. 33 #75c-67
☎ 301 3225755

📍 Apartadó
Cl. 98 #104 -37
Of. 102 Ed.Asociativo Coomeva
☎ 321 674 1993



Párrafo de énfasis

Evalúe la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada y concluí que los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Otras cuestiones

Los estados financieros de UNLAB S.A.S al 31 de diciembre de 2022, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por otro contador público, sobre los cuales expresó una opinión sin salvedades.

Esta opinión sin salvedades se mantiene para el año 2023.

Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos, de conformidad con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en marcha excepto si la administración tiene intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa.

Los responsables de la dirección de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la misma.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros


Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, siempre detecte una incorrección material cuando exista.

📍 La Ceja, Antioquia
Cll 27#13-203 Local
203 Mall Heliconias
☎ 301 322 5755

📍 Medellín, Antioquia
Avenida. 33 #75c-67
☎ 301 3225755

📍 Apartadó
Cl. 98 #104 -37
Of. 102 Ed.Asociativo Coomeva
☎ 321 674 1993



Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ✓ Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para expresar mi opinión.
- ✓ Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.
- ✓ Evalué lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.
- ✓ Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por parte de la administración, del principio contable de empresa en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.
- ✓ Me comuniqué con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificada y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiqué en el transcurso de la auditoría

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración de la Entidad también es responsable por el cumplimiento de ciertos aspectos regulatorios en Colombia, relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mi responsabilidad como Revisor Fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre lo adecuado del cumplimiento.


Con base en el resultado de mis pruebas, conceptúo que durante el año 2023:

a) la contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable;

📍 La Ceja, Antioquia
Cll 27#13-203 Local
203 Mall Heliconias
☎ 301 322 5755

📍 Medellín, Antioquia
Avenida. 33 #75c-67
☎ 301 3225755

📍 Apartadó
Cl. 98 #104 -37
Of. 102 Ed.Asociativo Coomeva
☎ 321 674 1993

- 
- b) las operaciones registradas en los libros y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea;
 - c) la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente;
 - d) existen medidas adecuadas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad y los de terceros que están en su poder;
 - e) existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores y
 - f) la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables.

Durante el año 2023 emití comunicaciones con recomendaciones; al respecto la administración han adoptado los planes y programas conducentes a la aplicación de las mismas.



YADIRA ALEXANDRA BOLAÑOS CAMACHO
Revisor Fiscal Principal
Tarjeta Profesional No.187686 – T
Designado por **ABC CONTABLE Y JURIDICO S.A.S**
TP. 3961 JCC

📍 La Ceja, Antioquia
Cll 27#13-203 Local
203 Mall Heliconias
☎ 301 322 5755

📍 Medellín, Antioquia
Avenida. 33 #75c-67
☎ 301 3225755

📍 Apartadó
Cl. 98 #104 -37
Of. 102 Ed.Asociativo Coomeva
☎ 321 674 1993